

**INFORME DEL ADMINISTRADOR A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
NUTRIFORT SOCIEDAD ANÓNIMA S.A., DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018**

Señores:

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NUTRIFORT SOCIEDAD ANÓNIMA S.A.:

De conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para presentación de informes anuales de los administradores a las juntas generales (Resolución No. 92-1-4-3-0013) concordante con su última reforma de fecha 10 de marzo del 2004 y, en el art. 289 de la Ley de Compañías, me permito informar los resultados de mi gestión mi gestión como Gerente General de NUTRIFORT durante el periodo año 2018:

1.- Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe:

Dentro de este punto es importante señalar que el entorno económico para realizar negocios en el Ecuador en el año 2018 si bien es cierto se denotó una mejora frente al año 2017, en relación a la actividad agropecuaria y ganadera que mantiene la empresa en la producción y comercialización de alimentos para ganado y venta de leche, presentó algunas variables con el acceso a materias primas que incrementa el costo de producción frente a un mercado internacional principalmente Colombia, cuyo valor es menor y más competitivo dentro de la demanda nacional.

Esta caída de ventas fue generalizada en el sector de alimentos balanceados, se explica por la mayor competencia que se presenta por los productos de origen colombiano y peruano, que por sus costos de producción, menores cargas laborales y tributarias, reducen la competitividad de la industria nacional impactando en el cumplimiento de las metas de producción y ventas. Cabe destacar que los costos de la empresa disminuyeron en un 3.55% en relación al ejercicio 2017 a pesar del manejo público en la fijación de la materia prima que es el maíz duro, el mismo que tiene un precio de sustentación mínimo que es superior a la competencia que podría provenir desde una importación, lo cual redundó en una menor capacidad de afrontar a la competencia de toda la industria incluyendo a la empresa NUTRIFORT SOCIEDAD ANÓNIMA.

En duda nuestros objetivos para que se mantengan a flote con una perspectiva empresarial, hemos decidido que replantear costos, reestructuración de la operación, apertura de nuevos mercados, entre otras estrategias, para lograr tener un resultado en beneficio para la empresa; ya que sabemos que el poder adquisitivo ha disminuido en el Ecuador, ello principalmente por la baja del precio del petróleo registrada; adicionalmente un factor fundamental para este negocio es la eliminación del subsidio del diesel cuyo costo finalmente lo hemos tenido que asumir.

En tal caso señores accionistas, que la empresa si bien es cierto denotó una baja en las utilidades frente al año 2017, se cerró el ejercicio económico con un saldo positivo, en tal forma se estima que la administración y gestión fueron adecuadas, para a los días...

... e intangibles ante las entidades competentes, a efectos de que las mismas se mantengan vigentes y continúen constituyendo un activo importante del negocio. También se están analizando la implementación de nuevas estrategias de mercado y venta.

2.- Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General y Directorio:

Las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas de abril de 2018 han sido acatadas de forma irrestricta, sin que a la fecha existan notificaciones/ comunicaciones indicando falta de cumplimiento y, en lo que respecta a resoluciones de Directorio, se debe indicar que el estatuto de constitución de la empresa y reformas posteriores NO CONTEMPLAN como parte de la Gobernabilidad a un Directorio, razón por la cual no existen resoluciones y por ende disposiciones impartidas.

En el año 2018 se llevó a cabo la junta general de accionistas en atención a lo que previene el artículo 231 y 234 de la Ley de Compañías, que su orden disponen:

**Art. 231.- La junta general tiene poderes para resolver todos los asuntos relativos a los negocios sociales y para tomar las decisiones que juzgue convenientes en defensa de la compañía.*

Es de competencia de la junta general (...):

2.- Conocer anualmente las cuentas, el balance, los informes que le presentaren los administradores o directores y los comisarios acerca de los negocios sociales y dictar la resolución correspondiente. igualmente conocerá los informes de auditoría externa en los casos que proceda. No podrán aprobarse ni el balance ni las cuentas si no hubieren sido precedidos por el informe de los comisarios;

3.- Fijar la retribución de los comisarios, administradores e integrantes de los organismos de administración y fiscalización, cuando no estuviere determinada en los estatutos o su señalamiento no corresponda a otro organismo o funcionario;

4.- Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales (...)"

**Art. 234.- Las juntas generales ordinarias se reunirán por lo menos una vez al año, dentro de las tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2o., 3o. y 4o. del Art. 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo con la convocatoria (...)"*

En dicha junta se conocieron y resolvieron los informes de gerente general, informe de comisario, balances y estado de resultados, auditoría externa, designación cargos de administración y fiscalización de la empresa y destino de utilidades; del ejercicio 2017.

...de carácter no registra OBLIGACIONES PENDIENTES DE CUMPLIR, ya sea en el ámbito contable-financiero, legal, societario, económica con la Superintendencia de Compañías.

Se encuentran designados y vigentes las designaciones de Comisario principal y suplente; cuanto de Auditoría externa, que operan como fiscalizadores de la empresa conforme las atribuciones prevista en la Ley.

Las obligaciones referentes a la seguridad social, laborales, tributarias y otras atinentes a las propias que debe cumplir la compañía NUTRIFORT SOCIEDAD ANÓNIMA, se encuentran a la fecha cumplida, sin tener ninguna novedad que reportar.

Así mismo, no existen obligaciones con terceros procesos de ejecución o coactivas en contra de la sociedad.

4.- Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados, comparados con los del ejercicio precedente; e,

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 289 de la Ley de Compañías, que se cita a continuación, se ha preparado con el apoyo del departamento financiero y contable, los estados financieros respectivos a efectos de poner en conocimiento de la junta general su aprobación.

"Art. 289.- Los administradores de la compañía están obligados a elaborar, en el plazo máximo de tres meses contados desde el cierre del ejercicio económico anual, el balance general, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y la propuesta de distribución de beneficios, y presentarlos a consideración de la junta general con la memoria explicativa de la gestión y situación económica y financiera de la compañía.

El balance general y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y sus anexos reflejarán fielmente la situación financiera de la compañía a la fecha de cierre del ejercicio social de que se trate y el resultado económico de las operaciones efectuadas durante dicho ejercicio social, según aparezcan de las anotaciones practicadas en los libros de la compañía y de acuerdo con lo dispuesto en este párrafo, en concordancia con los principios de contabilidad de general aceptación"

La situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico 2018 ha sido positiva, efecto de cual se reflejan utilidades en la misma. A continuación se muestra un comparativo con los resultados del año 2017

Ingresos: Los ingresos por ventas han disminuido en un 3,20% en relación al 2017, debido a la contracción del mercado y a la competencia de productos importados con precios más bajos.

Dic. 2018	Dic. 2017	Variación nominal	Variación %
6.684.502	6.905.681	-221.179	-3,20%

Costos: El total de costos presenta una disminución del 2,88%, situación que obedece a un mejor control de costos y aprovechamiento máximo de los recursos disponibles.

Dic. 2018	Dic. 2017	Variación nominal	Variación %
6.630.365	6.827.136	-196.772	-2,88%

Activos: Se han incrementado por un mayor stock de inventarios de materia prima al finalizar el año que será utilizada en el primer mes del año 2019; y, adicionalmente se adquirió lo siguientes activos: i) equipo de pesaje electrónico por un valor de USD. 28.000,00; y, ii) una campanilla para la aleatorizadora por la suma de USD. 5.556,00; adicionalmente el aumento ocurre en anticipos a proveedores justamente por la adquisición de materia prima. Estos anticipos son liquidados inmediatamente después de recibidas las facturas de los proveedores.

Dic. 2018	Dic. 2017	Variación nominal	Variación %
2.534.770	2.394.315	140.455	5,87%

Activos: El incremento más importante ocurrió en proveedores por un mayor volumen de compras de materia prima.

Dic. 2018	Dic. 2017	Variación nominal	Variación %
1.889.207	1.828.201	61.006	3,34%

Propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico;

Las utilidades conforme consta en los respectivos informes señalan que la empresa obtuvo ganancias en el periodo económico 2018; no obstante, si bien es cierto existen utilidades la propuesta sobre el destino de las mismas es no efectuar su distribución, ya que la empresa a la fecha requiere fortalecerse económicamente para realizar sus actividades económicas; sin embargo se recomienda cumplir con las segregaciones legales.

5.- Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico;

Las recomendaciones son las siguientes:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones societarias, legales, sociales y tributarias que la compañía deba realizar con el objetivo de que la misma no entre nuevamente en causal de disolución y evitar cualquier sanción por parte de entidad alguna.
- Seguir afianzando el giro de negocio de la empresa con el fin de generar mayores utilidades en el ejercicio económico 2019 con proyecciones futuras a mediano y a largo plazo.
- Realizar un aumento de capital que permita consolidar económicamente un capital social más representativo por cualquier eventualidad en el futuro para la empresa.
- Establecer políticas adecuadas en la empresa que permitan a la administración y sus trabajadores contar con herramientas para un mejor desempeño, resultados y ambiente laboral adecuado
- Lograr con un plan de negocios mayor posicionamiento en el mercado nacional y mejorar la competitividad versus a mercados externos cuyo producto se encuentra introducido en la demanda nacional.
- Regularizar marcas e intangibles a favor de la compañía, de forma prioritaria en AGROCALIDAD Y SENADI.

7.- El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía;

La compañía NUTRIFORT SOCIEDAD ANÓNIMA S.A., no ha incumplido nada respecto de normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor; sin tener que mencionar otro particular sobre este hecho por cuanto no ha existido novedad jurídica alguna que recalcar.

Lo es todo cuanto puedo informar para los fines legales pertinentes, cualquier aclaración o inquietud con mucho gusto la absolveré dentro de mis facultades y competencias.

Respectuosamente,



Ing. FERNANDO HIDALGO B.
GERENTE GENERAL